



Campeche, Campeche a 17 de mayo de 2023.

## **Aprueba por unanimidad el Consejo General del IEEC el dictamen para constituirse nuevo Partido Político Local en el Estado de Campeche.**

- **“Partido Encuentro Solidario Campeche”, nuevo partido político local.**

En la 13ª. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), las y los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad de votos el Dictamen de la solicitud de registro presentada por la organización ciudadana “Laak-Campeche A.C.” para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Campeche, mismo que tendrá efecto a partir del 1 de julio de 2023.

Durante la sesión encabezada por la Consejera Presidenta, Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, las y los Consejeros, Mtro. Juan Carlos Mena Zapata; Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas; Mtro. Abner Ronces Mex; Mtra. Clara Castro Gómez; Lic. Danny Alberto Góngora Moo; Licda. Nadine Abigail Moguel Ceballos; y a petición de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas se presentó la solicitud de registro para la conformación del partido político bajo la denominación de Encuentro Solidario Campeche, ante la presencia de las y los representantes de los partidos políticos.

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, Mtro. Abner Ronces Mex, expuso ante el pleno la propuesta de la agrupación ciudadana para constituirse bajo la denominación de “Partido Encuentro Solidario Campeche”, en los términos de lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 76 del Reglamento de Registro y demás disposiciones legales aplicables, tras informar que cumplieron con 2 mil 283 afiliaciones; realizaron 11 asambleas municipales, de las cuales se anuló una, por no cumplir con la designación de las fórmulas de delegados y delegadas, propietarios y suplentes con respecto al principio de paridad de género y equidad.

Resaltó que la organización ciudadana presentó seis fórmulas de hombres y 14 de mujeres, y que pese a la situación de ventaja del género femenino, la Comisión de Organización Electoral consideró que está sustentada y justificada la medida afirmativa, atendiendo a que se trata de un grupo históricamente vulnerable, por consiguiente se consideró como válida la integración de sus fórmulas.

La Consejera Electoral Mtra. Clara Castro Gómez realizó la relatoría del procedimiento de la Asociación Civil Laak-Campeche, y destacó que en atribuciones a la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, en casos no previstos, para poder ponderar una medida afirmativa a favor de las mujeres, ya que como partido político de nueva creación también deben sumarse al esfuerzo de fomentar y propiciar el liderazgo político de las mujeres y su participación en la vida política y democrática del estado, así también manifestó que aunque el dictamen de fiscalización no se ha llevado a la mesa del Consejo General, aún quedan subsistentes obligaciones con respecto a actos que realizaron como organización ciudadana y se le darán seguimiento para su cumplimiento.

### Comunicación Social



El Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Mena Zapata puntualizó que durante el proceso de constitución de partidos político locales conjuntamente se desarrolló el proceso de fiscalización de los recursos con los cuales la organización hizo actividades de constitución, tienen plazos establecidos y que en su momento se darán a conocer.

Así también, referente al esquema de fiscalización, una vez constituido como partido político, a partir del 1 de julio, es facultad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), vigilar los procedimientos.

El representante del partido político de MORENA solicitó al Consejo la documentación relativa al presupuesto, a lo que el Consejero Mena Zapata requirió a la Secretaría General enviar dicha información, mencionando que se llevó a cabo en la sesión Ordinaria del 30 Septiembre del 2022, donde se incorporó el Proyecto de Presupuesto enviada al H. Congreso del Estado de Campeche.

--- 0 ---

---

### Comunicación Social